ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

I.D.N° 410.771

CONTRATACION DIRECTA N° 2/2022 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO ORACLE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

En la Ciudad de Asunción, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, sito en Independencia Nacional N° 755 entre Fulgencio R. Moreno y Luis Alberto de Herrera, Quinto Piso, con la presencia del Sr. Jorge Enrique Rivas Barrios, funcionario de la Gerencia Operativa de Contrataciones, quien tendrá a su cargo el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N° 2/2022 – "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO ORACLE EN LA MODALID DE CONTRATO ABIERTO"** - ID N°: 410.771, atendiendo a lo dispuesto en el articulo 16 inc. c) de la Ley 2051/2003.-

El encargado de la Apertura de Sobre, inicia la apertura del acto y considerando que solo se ha presentado un sobre con la oferta de la firma **EXCELSIS S.A.**, hasta el vencimiento del plazo de entrega de sobres establecido para la contratación directa para el llamado de referencia y según lo establecido en la Resolución N° 5695/2019 donde manifiesta que de no contar con un mínimo de tres ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la convocante prórroga de la presentación y apertura.

Ademas, en atención y cumplimiento al Art. 3 de la Resolución N°| 483/2021 ***"...3° cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura.."***, se prorroga la fecha y hora de entrega y apertura de ofertas en atención que una vez cumplida la fecha y hora tope establecida para el efecto, se recibió una sola oferta.

Se levanta la sesión siendo las diez horas y veinte minutos, firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto-

Jorge E. Rivas B.
JEFE
Dpto. Contrataciones Menores

VISION Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

I.D.N° 410.771

CONTRATACION DIRECTA N° 2/2022 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO ORACLE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

En la Ciudad de Asunción, a los veintidós dias del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, sito en Independencia Nacional N° 755 entre Fulgencio R. Moreno y Luis Alberto de Herrera, Quinto Piso, con la presencia del Sr. Jorge Enrique Rivas Barrios, funcionario de la Gerencia Operativa de Contrataciones, quien tendrá a su cargo el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº 2/2022** – "**CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO ORACLE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**" **- ID Nº: 410.771**, atendiendo a lo dispuesto en el articulo 16 inc. c) de la Ley 2051/2003.-

El encargado de la Apertura de Sobres, inicia el acto y considerando, que nuevamente se ha presentado un solo sobre, hasta el vencimiento del plazo de entrega de sobres establecido para la contratación directa de referencia, siendo este la oferta de la firma **EXCELSIS S.A.**, y conforme a lo establecido en la Resolución N° 5695/2019; Art. 30, segundo párrafo, que establece: "**Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el numero mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de la cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas de conformidad a lo dispuesto en los art. 26 y 28 de la Ley N° 2051/03 y sus modificaciones reglamentarias**".

Por tanto, siendo esta la segunda fecha prevista para la apertura de sobres ofertas, se resuelve suspender el Acto de Apertura y prorrogar nuevamente la fecha y hora de entrega y apertura de sobres ofertas en virtud de que una vez cumplida la fecha y hora tope establecida para el efecto, se ha recibido solamente una oferta.

Se levanta la sesión siendo las diez horas y veinte minutos, firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto-

Jorge E. Rivas B.
JEFE
Div. Contrataciones Menores

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	410771				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SOPORTE TÉCNICO ORACLE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Compañía Paraguaya de Comunicaciones / Uoc Copaco				
FECHA DE APERTURA	29-Julio-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	11:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - INDEPENDENCIA NACIONAL N° 755; 5TO PISO EDIFICIO SAN ESTEBAN				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	JORGE ENRIQUE RIVAS BARRIOS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	GLORIA SÁNCHEZ				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80010664-4	EXCELSIS S.A.	hayala@excelsis.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Jorge E. Rivas B.
JEFE
Div. Contrataciones Menores

Gloria Sánchez de Blanchini
Abogada

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EXCELSIS S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 91.632.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EXCELSIS S.A.	158	1702098	NO

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA HORA DE INICIO DEL ACTO DE APERTURA ES LA SGTE.: 11:30 HORAS, CONFORME A LA ÚLTIMA ADENDA DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA CONVOCANTE Y PUBLICADA EN EL SICP.

LA FIRMA EXCELSIS S.A. PRESENTA UN ORIGINAL DE SU OFERTA. ASIMISMO, PRESENTA EL SIGUIENTE CORREO SECUNDARIO EN SU FORMULARIO DE OFERTA: pgonzalez@excelsis.com.py.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Jorge E. Rivas B.
JEFE
Div. Contrataciones Menores

Gloria Sánchez de Blanchini
Abogada